IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

Sesión Ordinaria 18/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del **veinticuatro de abril de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como el Secretario Ejecutivo Saúl Chavelas Bahena, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Señores Consejeros, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra**: le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. (Anexo I). **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima séptima sesión ordinaria de fecha diecisiete de abril de dos mil trece.**

4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del diecisiete al veintitrés de abril de dos mil trece.**

   4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

   4.2. Correspondencia General

5. **Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.**

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

5.1 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

PONENCIA I		
RI/090/2013-I	IDEFOM	Roselia Rivera Almazán
RI/093/2013-I	TSJ	Víctor Manuel Dehesa Pintos
RI/099/2013-I	Secretaría de Seguridad Pública	Susana Margarita Díaz Pineda
RI/102/2013-I	Congreso del Estado	Juliana García Quintanilla
RI/105/2013-I	Tepoztlán	Manuel José Contreras Maya
RI/114/2013-I	Miacatlán	Julio David Solano Gutiérrez
RI/117/2013-I	Emiliano Zapata	Fernando Hoyos Iragorri

PONENCIA II		
RI/097/2013-II	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez
RI/115/2013-II	Jiutepec	Jesús Gómez

PONENCIA III		
RI/101/2013-III	Gubernatura	Susana Margarita Díaz Pineda
RI/089/2013-III	CDHEM	Manuel Hernández Franco
RI/104/2013-III	Gubernatura	Juliana García Quintanilla

5.2 Cumplimientos

PONENCIA II		
RI/076/2013-II	Miacatlán	María Jiménez Arriaga
RI/052/2013-II	ICATMOR	Frida Camacho Flores

6. Asuntos administrativos

6.1 Presentación y, en su caso aprobación, del Informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de enero a marzo de dos mil trece

6.2 Presentación y, en su caso aprobación, de la Cuenta Pública Trimestral de enero a marzo de dos mil trece.

6.3 Presentación y, en su caso aprobación, del Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto.

6.4 Transferencia presupuestaria para la asistencia al Foro Nacional de Análisis y Reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México", que se

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día tres de mayo del presente año.

6.5 Adecuaciones al organigrama del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

6.6 Firma de Convenio IMIPE-FCAP.

7. Asuntos Generales

7.1 Calendario de actividades

8. Clausura de la sesión

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el presente punto, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zuñiga, propone al Pleno adicionar al orden de día el siguiente asunto de su ponencia en el apartado 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas:

5.1 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

Ponencia I		
RI/106/2013-II	Miacatlán	María Jiménez Arriaga

Por su parte la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, solicita el uso de la palabra en el apartado de asuntos generales, como punto 7.2.

La Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con las adiciones propuestas, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura y, en su caso aprobación, del acta de la décima séptima sesión ordinaria de fecha diecisiete de abril de dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 17/2013, de fecha diecisiete de abril de dos mil trece, ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno, por el Secretario Ejecutivo. La Consejera Presidenta

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobada por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

El Secretario da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del diecisiete al veintitrés de abril de dos mil trece.

Durante ese lapso, se recibieron doce recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. (Anexo II).

4.2. Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su atención y trámite a las áreas correspondientes.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/090/2013-I	Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal	Roselia Rivera Almazán	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Remítase a Roselia Rivera Almazán, el oficio número sin número, signado por el Lic. Ezequiel Aguilar Marcelino, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos y en versión pública las copias certificadas entregadas como anexos.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				TERCERO. Previo los tramites a que haya lugar, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 3)
2	RI/093/2013-I	Tribunal Superior de Justicia	Víctor Manuel Dehesa Pintos	**PRIMERO.** En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 4)
3	RI/099/2013-I	Secretaría de Seguridad Pública	Susana Margarita Díaz Pineda	**PRIMERO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se ordena proporcionar a Susana Margarita Díaz Pineda, el oficio número SSP/SCDA/1023/2013, de doce de abril de dos mil trece, signado por el L.A. Juan Alberto López San German, Subsecretario de Coordinación y Desarrollo Administrativo y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. **TERCERO.** Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 5)
4	RI/102/2013-I	Congreso del Estado	Juliana García Quintanilla	**PRIMERO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se ordena remitir a Juliana García Quintanilla, el oficio sin número, signado por la Diputada María Teresa Domínguez Rivera, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado de Morelos; así como, el oficio número SPG/1235/2013-04, de once de abril de dos mil trece, signado por la Licenciada Nora Rebeca Romero Velázquez, Subprocuradora General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, que obra en el recursos de inconformidad RI/100/2013-II. **TERCERO.** Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 6)

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

5	RI/105/2013-I	Tepoztlán	Manuel José Contreras Maya	**PRIMERO.** Por lo expuesto en el considerando SEXTO, se SOBRESEE el presente asunto. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en los considerandos SEXTO, se ordena a la Dirección General Jurídica de este Instituto remitir a Manuel José Contreras Maya, el oficio MT/UDIP/052/2013, signado por el Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán y anexos, en archivo informático a través del Sistema INFOMEX Morelos y al correo electrónico autorizado para tal efecto. **TERCERO.** En términos del considerando SEXTO, devuélvase al Lic. Gerardo Cortes Medina, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán, las documentales físicas remitidas mediante oficio MT/UDIP/052/2013, de veintidós de abril de dos mil trece. **CUARTO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 7)
6	RI/114/2013-I	Miacatlán	Julio David Solano Gutiérrez	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Julio David Solano Gutiérrez, el oficio número INF/UDIP/17/2013, de veintitrés de abril de dos mil trece, signado por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública de Miacatlán y los anexo descritos en el mismo considerando. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 8)
7	RI/117/2013-I	Emiliano Zapata	Fernando Hoyos Iragorri	**PRIMERO**. Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Fernando Hoyos Iragorri, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere al C.P. Carlos Eduardo Martínez Varela, Presidente Municipal y Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copia simple o archivo informático, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: *"...la nomina del personal que labora en el ayuntamiento de Emiliano Zapata en Morelos" (sic);* **dentro del plazo perentorio de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que **para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a**

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)**
8	RI/097/2013-II	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Herculano Teodoro Jiménez el oficio número INF/UDIP/15/2013, signado por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública de Miacatlán, y sus anexo descritos en el mismo considerando. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)**
9	RI/115/2013-II	Jiutepec	Jesús Gómez	**PRIMERO**.-En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se REVOCA TOTALMENTE el acto contenido en la respuesta terminal realizada vía infomex con fecha veintiocho de febrero de dos mil trece bajo el folio 00047713, emitida por el entonces Titular de la Unidad de Información Pública Licenciado Gustavo López Calderón. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **se requiere** a la Ingeniera Ariadna Barrera Vázquez, Directora General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jiutepec, a efecto de que dentro del término de diez días hábiles contados a partir del siguiente de la notificación del presente fallo, remita la información relativa al personal de esa municipalidad adscrito al "Sindicato Democrático de Trabajadores y empleados al servicio del Ayuntamiento y Servicios Descentralizados de Jiutepec,", como lo es propiamente el nombre del personal sindicalizado, su puesto, sueldo quincenal (bruto y neto), unidad administrativa a la que se encuentra adscrito, deducciones entendidas estas como aquellas que se derivan de una carga legal –impuestos-, montos o cuotas que el Ayuntamiento destine a favor del sindicato con cargo al erario público, nombre de quien lo recibe y ejerce, así como el contrato colectivo firmado con el sindicato y tabulador; lo anterior con fundamento en el artículo 113 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)**
10	RI/106/2013-II	Miacatlán	María Jiménez Arriaga	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				Instituto para que remita vía INFOMEX a María Jimenez Arriaga, los oficios número INF/UDIP/13/2013 y INF/UDIP/19/2013, ambos suscritos por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública de Miacatlán, así como sus correspondientes anexos. **TERCERO.** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 12)
11	RI/101/2013-III	Gubernatura	Susana Margarita Díaz Pineda	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se ordena proporcionar a Susana Margarita Díaz Pineda, la respuesta contenida en el oficio número SEG/CAEPP/UDIP/29/2013, de fecha once de abril de dos mil trece, signado por el Titular de su Unidad de Información Pública de la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura del Estado de Morelos, Gustavo Martínez González. **TERCERO.** Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 13)
12	RI/089/2013-III	CDHEM	Manuel Hernández Franco	**PRIMERO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO y QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Proporciónese a Manuel Hernández Franco el oficio número Presidencia/167/2013, de fecha primero de abril de dos mil trece, signado por la Licenciada Lucero Ivonne Benítez Villaseñor, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y los dos tantos de copias certificadas del documento denominado"***OTI 4.- PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA"*** de fecha seis de septiembre 20010 (sic), expedidas con base en la copia simple de dicho documento, signadas por la Licenciada Perla Bahena Díaz, Visitadora Adjunta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, en fecha dieciséis de abril de dos mil trece. **TERCERO.** Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 14)
13	RI/104/2013-III	Gubernatura	Juliana García Quintanilla	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				ordena proporcionar a Juliana García Quintanilla, la respuesta contenida en el oficio número SEG/CAEPP/UDIP/30/2013, de fecha once de abril de dos mil trece, signado por el Titular de su Unidad de Información Pública de la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura del Estado de Morelos, Gustavo Martínez González. **TERCERO.** Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 15)

5.2. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/076/2013-II	Ayuntamiento de Miacatlán	María Jiménez Arriaga	**PRIMERO.** Se tienen por presentado el oficio número INF/UDIP/14/2013, de fecha dieciocho de abril del dos mil trece, signado por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán. **SEGUNDO.** Se tiene por cumplida la resolución de fecha tres de abril del dos mil trece, dentro del recurso de inconformidad RI/076/2013-II, por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán, dejando sin efectos el apercibimiento decretado. **TERCERO.** Remítase vía Infomex a la C. María Jiménez Arriaga, el oficio número INF/UDIP/14/2013, con sus anexos, consistentes en; las actas de cabildo del primero de Enero al doce de Febrero del dos mil trece, listado de vehículos oficiales, concentrado de consumo de gasolina por quincena de los vehículos del Ayuntamiento, (no se cuenta con bitácoras diarias), así como el nombre del responsable del surtido de gasolina (GERMAN ORTEGA PÉREZ - SUBDIRECTOR DE RESURSOS MATERIALES), por lo que respecta a la información del parque vehicular de esta entidad pública, esta debe de ser clasificada y entregarse en versión publica al particular. **CUARTO.** Previos los tramites a que haya lugar, túrnese el expediente en que se actúa a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 16)
2	RI/052/2012-II	Instituto de capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	Frida Camacho Flores	**PRIMERO.** Se tienen por presentado el oficio sin número, recepcionado el día ocho de abril de dos mil trece, bajo el folio IMIPE/000769/2013-IV, suscrito por el Contador Público Javier Arizmendi Vital, Titular de la Unidad de Información Pública del

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. **SEGUNDO.** Se tiene por cumplida la resolución de fecha quince de febrero de dos mil trece, por el titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. **TERCERO**.Remítase a Frida Camacho Flores vía Infomex, el oficio sin número, recepcionado el día ocho de abril de dos mil trece, bajo el folio IMIPE/000769/2013-IV, suscrito por el Contador Público Javier Arizmendi Vital, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. **CUARTO**. Previo a los trámites a los que haya lugar, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo definitivo, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17)**

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Presentación y, en su caso aprobación, del Informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de enero a marzo de dos mil trece

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, M. en D. Mirna Zavala Zúñiga, con fundamento en el artículo 62, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública vigente, presenta al Pleno el informe de estados financieros correspondientes al trimestre de enero a marzo de dos mil trece, para lo cual se auxilia del Director General Administrativo José Rosales Gutiérrez.

Una vez que se dio lectura al informe trimestral de enero a marzo de dos mil trece, la Consejera Presidenta somete a votación su aprobación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18) (Anexo III)**

6.2 Presentación y, en su caso aprobación, de la Cuenta Pública Trimestral de enero a marzo de dos mil trece.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, M. en D. Mirna Zavala Zúñiga, con fundamento en el artículo 62, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública vigente, presenta al Pleno la cuenta pública correspondiente al trimestre de enero a marzo de dos mil trece, para lo cual se auxilia del Director General Administrativo José Rosales Gutiérrez.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Una vez que se dio lectura a la cuenta pública de enero a marzo de dos mil trece, la Consejera Presidenta somete a votación su aprobación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 19) (Anexo IV)**

6.3 Presentación y, en su caso aprobación, del Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto.

En desahogo del presente punto del orden del día la Consejera Presidenta proporciona a cada uno de los integrantes del Pleno, la propuesta de informe anual de labores y resultados del Instituto, con el propósito de estar en posibilidades de dar cumplimiento al artículo 95 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en ese sentido, se propone adicionar un rubro especifico denominado "Actividades de los Consejeros en la COMAIP" que contendrá exclusivamente actividades desarrolladas en la COMAIP, por tal motivo, la Consejera Presidenta Mirna Zavala, comunica a los integrantes del Pleno, que para enriquecer dicho apartado se estaría en espera de que a mas tardar el día lunes veintinueve de abril del presente año, a las 10:00 hrs, cada Consejero entregue la información correspondiente al Secretario Ejecutivo para integrarla debidamente al texto del informe y concluir su edición y proceder a su impresión respectiva, y de esta manera estar en condiciones oportunas de realizar su entrega formal al H. Congreso del Estado de Morelos, entre los días cinco a ocho de mayo, en el mismo sentido se informa que se tiene contemplado el día catorce de mayo de dos mil trece para llevar a cabo su presentación en acto público.

Por lo anterior, se somete a votación del Pleno la aprobación del Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 20)**

6.4 Transferencia presupuestaria para la asistencia al Foro Nacional de Análisis y Reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México", que se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día tres de mayo del presente año.

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta expone al Pleno que en seguimiento al punto 5.2 Aprobación para la asistencia al Foro Nacional de Análisis y Reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México", que se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día tres de mayo del presente año, correspondiente a la sesión 17/2013 de fecha diecisiete de abril de dos mil trece, y con el propósito de atender el

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

acuerdo 4 correspondiente; se somete a consideración del Pleno la autorización de la siguientes transferencias:

Transferencia a la cuenta presupuestal 3700-375 denominada "Viáticos en el País", de la cuenta presupuestal 3300-331 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados" cuentas pertenecientes a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales" la cantidad de $ 16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 m.n.). Transferencia a la cuenta presupuestal 3700-375 denominada "Viáticos en el País", perteneciente a la cuenta presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales", de la cuenta presupuestal 1100-113 denominada "Sueldos Base al Personal Permanente" perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" la cantidad de $ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.). La Consejera Presidenta somete a votación la aprobación de las transferencias en los términos referidos, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 21).**

6.5 Adecuaciones al organigrama del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zuñiga, comunica al Pleno que con el propósito de proveer lo necesario para dar cumplimiento al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, aprobado en sesión ordinaria de Pleno 17/2013, de fecha diecisiete de abril de dos mil trece, resulta necesario llevar a cabo adecuaciones estructurales al organigrama aprobado para el presente año, en la sesión 01/2013, de fecha once de enero de dos mil trece, por lo anterior se propone el siguiente acuerdo:

"La plaza de evaluador adscrita a la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, que actualmente ocupa el licenciado Jesús Javier Cuevas Ocampo, pasa a formar parte de la Secretaría Ejecutiva, bajo la subordinación directa del Secretario Ejecutivo, con la denominación de "Proyectista encargado del área de archivos", ocupando dicha plaza el mismo licenciado Jesús Javier Cuevas Ocampo, con el debido respeto a las prestaciones y sueldo que actualmente percibe; todo lo anterior con efectos a partir de la entrada en vigor del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, aprobado en sesión ordinaria de Pleno número 17/2013, de fecha diecisiete de abril de dos mil trece". La Consejera Presidenta somete a votación del Pleno la aprobación de las adecuación al organigrama aprobado para el presente año, en los términos referidos, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 22).** El organigrama con las adecuaciones aprobadas se agrega a la presente acta como **Anexo V**.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

6.6 Firma de Convenio IMIPE-FCAP.

En desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta informa a los integrantes del Pleno que derivado de los acercamientos que se han tenido con la Federación de Colegio y Asociaciones Profesionales del Estado de Morelos A. C., se propuso de la renovación del convenio de colaboración para continuar sumando esfuerzos por la promoción y el respecto al derecho de acceso a la información; acto seguido, se proporciona a cada uno de los Consejeros un ejemplar de la propuesta de convenio, de igual manera la Presidenta informa que se tiene programa como fecha tentativa para su firma el próximo día viernes.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades

En desahogo del presente punto del orden del día se hace constar que les fue entregado a cada uno de los Consejeros el calendario que contiene las actividades próximas que realizará el Instituto, de igual manera la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zuñiga, pone a disposición de los Consejeros el programa de las sedes para la realización de la "Ola de la Transparencia en tu Municipio", con el propósito de que consideren asistir a alguno de los Ayuntamiento en donde se estará llevando a cabo, para reconocer el trabajo de los estudiantes universitarios y la disposición del Ayuntamiento anfitrión. De igual manera se comunica que con el objetivo de cubrir cada una de las sedes, aunado al personal de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento, se estará requiriendo el apoyo de los Directores Generales y de personal de la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que trasladen a los prestadores de servicio social al Ayuntamiento según corresponda, y colaboren en las actividades que les sean requeridas.

7.2 Uso de la palabra a cargo de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz

Respecto al uso de la palabra que solicitó la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, en el punto de asuntos generales, se insertarán en el orden siguiente: 1). La publicación de las Actas de Sesión del Pleno del Consejo en el portal de transparencia de nuestra institución; 2). Del Envío de Boletines Informativos a los Medios de Comunicación y 3). De las Solicitudes de Información realizadas a la UDIP del IMIPE; por lo anterior en uso de la palabra la Consejera Esmirna Salinas, manifiesta:

"Inicio haciendo referencia a un primer tema que solicité insertar, al respecto de éste, ya con antelación desde hace unos 2 o 3 meses, de forma verbal le había solicitado al Secretario Ejecutivo, retomar de manera formal el informe a los Consejeros del Pleno relativo a las solicitudes de información a nuestra UDIP, que se nos venía entregando de

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

forma periódica con anterioridad presentando mes a mes a través de listado de solicitudes de información para o ante el IMIPE y que, si no mal recuerdo, desde marzo o abril del año 2012 aproximadamente, nos fue dejado de informar y entregar, aclaro que en este sentido, hace como un mes y medio más o menos, el Secretario Ejecutivo atendiendo a mi solicitud, me hizo llegar vía escrita un concentrado del listado de solicitudes que abarca el período comprendido del 10 de enero de 2012 al 30 de noviembre del 2012, indicándome que en el mes de diciembre de 2012, no hubo solicitudes de información. Una vez recibida dicha información le recomendé que en su nueva calidad de Secretario Ejecutivo indicara a la nueva Directora Jurídica que tiene a su cargo nuestra UDIP, se pusiera al corriente desde el mes de enero de 2013 y hasta el mes de marzo del presente año.

Derivado de lo anterior, la suscrita en mi carácter de Consejera, tengo interés en conocer en que asuntos y temas versan las solicitudes que se han venido presentando a la UDIP del IMIPE, por ello en éste momento informo al Pleno del Consejo que hasta el día de la presente sesión, no se me ha entregado dicha información que solicité; por lo que en este acto nuevamente solicito de manera formal, que se vuelva actualizar esa información y se nos proporcione, para que se tenga hasta el día de la fecha, iniciando del mes de diciembre de 2012 o en su caso si sólo corresponde de esa forma, partiendo de enero de 2013, para conocimiento al respecto de dicho tema que hoy pongo en la mesa de forma respetuosa.

Por cuanto a otro de los temas que solicite insertar en este mismo punto, en principio me permito hacer referencia a que el pasado día jueves dieciocho de abril que acudimos a la presentación de la Revista Themis del Tribunal Superior de Justicia, en dichas instalaciones me abordó la periodista Marcela García Aparicio corresponsal del Diario de Morelos, para preguntarme al respecto de por qué se han estado dejando de enviar las convocatorias a las diferentes sesiones de Pleno y por qué tampoco se han girado los respectivos Boletines de Comunicación Social o Prensa, referentes a las resoluciones y demás acuerdos tomados por el Pleno, la misma periodista me indicó que ella se comunicó a la Dirección de Diseño e Imagen y que le dijeron que el Pleno del Consejo determinó que ya no se enviaran los boletines ni convocatorias debido a algunos cambios internos, no me indicó que día hizo esto ni con quien habló, a lo cual le precise que el Pleno del Consejo no había girado una instrucción así en ese sentido y al respecto me comprometí con ella a comentarlo con mis compañeros Consejeros para revisar dicha situación.

En este mismo sentido, también les hare énfasis a que en la zona sur del Estado, el sábado veinte del presente mes y año, dentro del marco del evento institucional denominado "La ola de la transparencia en tu municipio", en Jojutla, algunos medios de comunicación se acercaron para comentarme que no estaban recibiendo los boletines de las sesiones del Pleno, les comente que revisaríamos el asunto para retomarlo de manera

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

puntual, que también revisaron nuestro portal y faltaban actas de sesiones publicadas, pues sólo estaban publicadas hasta febrero de 2013, me señalaron que ante la falta de boletines revisaron nuestra página para que de las propias actas sacaran determinada información para sus notas y que no estaba, ello cuando me hacían entrevista medios como Cadena Sur, la Jornada, la periodista Angelina Albarrán, entre otros; esta última me informó que revisando nuestra página para continuar informándose, no encontraba información reciente; de hecho la periodista Marcela García Aparicio me comento que por cuanto a las actas de sesión solo estaba hasta el acta 07/2013.

Derivado de lo anterior, me permito señalarles que el día dieciséis de abril, imprimí una copia simple del portal de transparencia del IMIPE, que quedó impresión de las 12:26 p.m., dentro del Catálogo de Información Especifica, al respecto de la información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de los órganos colegiados, en el rubro de Pleno del Consejo, sobresale que los últimos periodos corresponden hasta el mes de febrero dos mil trece. Ahí se señalan sólo publicadas 2 actas, las de la sesión de 05/02/13 y la de sesión 12/02/13, que corresponden a las sesiones 06 y 07 del presente año y se observa una nota al final que indica "Las actas de las sesiones faltantes del mes se encuentran en proceso de firma". Copia simple que entrego en este acto al Secretario Ejecutivo para su cotejo e inserción como anexo que corresponda a la presente acta.

Así mismo, me permito informarles que ésta misma mañana, antes de iniciar nuestra correspondiente sesión de Pleno del día de la fecha, revisé nuevamente el portal de transparencia y la información relativa a las actas de sesión que llevamos a cabo y solo estaban publicadas 3 actas, las de la Sesión de 05/02/13, la de Sesión 12/02/13 y, la de Sesión 27/02/13, que corresponden a las Sesiones 06, 07 y 09 respectivamente del presente año y se observa una nota al final que indica "El acta de sesión faltante se encuentran en proceso de firma". Copia simple que indica lo anterior en su foja 2 de 3, que indica sólo la fecha en su costado inferior derecho 24/04/2013, que entrego en este acto al Secretario Ejecutivo para su cotejo e inserción como anexo que corresponda a la presente acta.

Es decir, aquí traigo los documentos que acreditan y corroboran mi dicho y que proporciono en este acto al Secretario Ejecutivo, haciéndoles notar que aún falta por ejemplo la sesión del veinte de febrero que es la 08/2013 y de ahí hasta el acta que se acaba de firma con esta misma fecha, que corresponde a la 17/2013, de fecha 17 de abril del 2013, es decir, se observa un rezago importante en nuestras obligaciones de publicar dichas actas de sesión, por ello solicito que se giren las instrucciones respectivas a las unidades administrativas que correspondan de nuestra institución, para que a la brevedad se tengan las actas debidamente publicadas en nuestro portal de transparencia.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Asimismo, en el mismo sentido toda vez que los temas van concatenados, revisar que esta sucediendo con los Boletines que se habían estado entregando a los distintos medios de comunicación, para continuar con la secuencia en este respecto como legal y formalmente corresponda, pues en mi correo oficial, revisando el mismo, sólo tengo un último registro al respecto, de una copia que me fue enviada como última, de fecha 21 de enero de 2013, a las 16:56 p.m., por la entonces Coordinadora de Comunicación de nuestro instituto, hoy corresponsal, Griselda Navarro Sánchez, donde envía copia del comunicado del Pleno del IMIPE, que correspondía a la sesión número 3 del año en curso. Copia simple, que una vez testada como legalmente corresponda por el Secretario Ejecutivo, indica lo anterior que manifiesto y, que entrego en este acto para su cotejo e inserción como anexo que corresponda a la presente Acta. Motivo por el cual, hoy expongo todo lo anterior al Pleno del Consejo, derivado de las anteriores documentales y hechos narrados, para continuar vigilando dichas situaciones y continuar poniendo el empeño necesario en su estricta vigilancia y observancia".

En uso de la palabra la Consejera Presidenta Mirna Zavala, manifiesta que: "como representante legal del Instituto y encargada del trabajo administrativo del mismo y por lo tanto como encargada directa de la Unidad de Información Pública, a través de su titular y por así solicitarlo la Consejera Esmirna Salinas, en este acto hago entrega de las solicitudes requeridas y pongo a su disposición los expedientes de cada una de ellas para su revisión si así lo considera pertinente, enfatizando que inclusive las solicitudes presentadas vía Infomex están a disposición del público en general ingresando al apartado de "Reporte público de solicitudes". No omito mencionar que a la brevedad se estará convocando a sesión del Consejo de Información Clasificada, y en su caso si Ustedes así lo consideran pertinente se estarán analizando cada una de las solicitudes presentadas ante la UDIP del IMIPE.

Relativo al tema de los comunicados la Consejera Presidenta manifiesta: "atenderé y revisaré puntualmente la situación con la finalidad de continuar dándole publicidad a todas y cada una de las acciones no tan solo de los integrantes del Pleno sino de todas las actividades del Instituto para que no se les deje de dar la difusión respectiva y potencializar de esta manera las diversas actividades que el Instituto realiza en beneficio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en el Estado de Morelos".

Continuando la Consejera Presidenta Mirna Zavala, refiere: "En lo que corresponde al portal de transparencia, hago entrega del diagnóstico de evaluación de las obligaciones de transparencia del Instituto, misma que fue impresa a las 12:01 hrs. Por lo que es importante retomar que para este Instituto es primordial continuar cumpliendo puntualmente con las variables de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, en tal sentido, es de puntualizar que en su momento

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

tal como lo indicaba la leyenda que aparecía en el portal, se encontraban pendientes de firma algunas actas, sin embargo, actualmente todas las actas de sesión de los meses de febrero y marzo del presente año, y por su puesto las anteriores a ellas, se encuentra publicadas en el apartado de transparencia y disponibles para consulta de cualquier persona".

8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **19/2013**, a celebrarse a las **dieciséis horas del treinta de abril de dos mil trece**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cinco minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO

ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA

SAÚL CHAVELAS BAHENA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Saúl Chavelas Bahena, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **18/2013** de este Instituto, celebrada en fecha **veinticuatro de abril de dos mil trece**, la cual se integra de un total de diecisiete fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **ocho** anexos. Conste.